

Solicitud CIRBE a través de la Web del Banco de España.

La empresa o persona física tiene que tener certificado digital instalado en su navegador y vigente.

Clickar en el siguiente enlace:

[https://sedeelectronica.bde.es/sede/es/menu/tramites/Solicitud de in_f91d40ea9282d21.html](https://sedeelectronica.bde.es/sede/es/menu/tramites/Solicitud_de_in_f91d40ea9282d21.html)

BANCO DE ESPAÑA

Inicio > Catálogo de trámites > Solicitud de informes de riesgos a la Central de Información de Riesgos por los titulares

Solicitud de informes de riesgos a la Central de Información de Riesgos por los titulares

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Permite solicitar a cualquier persona, física o jurídica, susceptible de figurar como titular de un riesgo declarable a la CIR (préstamos, créditos, avales y riesgos en general) su Informe de Riesgos.

La CIR gestionada por el Banco de España incorpora los datos personales de los solicitantes de informes al fichero "Expedientes de la CIR" para el ejercicio de sus funciones relativas a la gestión de la propia Central de Información de Riesgos. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos de este fichero, se ejercerán por los interesados, dirigiéndose a la CIR.

PÚBLICO OBJETIVO

Cualquier persona física o jurídica.

CÓMO INICIAR EL TRÁMITE

Electrónico:

Para solicitar su informe vía web a través de la aplicación, accediendo al enlace disponible en el apartado

CONTACTO

CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS

Dirección Postal:
Central de Información de Riesgos
Alcalá 48
28014 Madrid

Téfono:
(+34) 91 338 6166

E-mail:
webcir.titulares@bde.es

TRAMITACIÓN

1 Acceso a la aplicación Petición Informes CIR

2 Formulario Solicitud Informes Personas

Se clicka en Acceso a la petición informe CIR. O bien directamente mediante este enlace:

https://aps.bde.es/cir_www/faces/cir_wwwias/jsp/op/Home/PantallaInicioSesion.jsp

Estaríamos en esta página:

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

OFICINA VIRTUAL DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS (ATENCIÓN AL CIUDADANO)

Bienvenido a la aplicación de obtención de Informes de Riesgos de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIR) y de reclamación relativa al derecho de rectificación y cancela

Solicitud de Informes

Con carácter general, los Informes de Riesgos del último periodo estarán disponibles para su descarga los días laborables en 15 minutos y los de meses anteriores al día siguiente hábil. Los infor

Reclamaciones sobre datos declarados a la CIRBE

En esta aplicación podrá efectuar reclamaciones exclusivamente sobre datos declarados en los dos últimos meses. Banco de España tramitará la rectificación o cancelación de los datos ante las e

Les recordamos que a partir de su solicitud de rectificación o cancelación, Vd recibirá:

- Escrito del Banco de España acusando recibo, rechazando (si hay motivo para ello) o solicitando datos o documentación adicional.
- Escrito del Banco de España dando traslado de la contestación de la entidad reclamada.

Informes de riesgos

- Petición de informe
- Consulta de estado

Reclamaciones

- Nueva reclamación
- Consulta de reclamaciones

Clickando en petición de informes se debe seleccionar acceso con certificado digital y se accede a la siguiente información:

Información a solicitar

Fecha en que se solicita el informe: 09/04/2016 Última información de riesgos disponible: 2016/02

Añada fechas de informe hasta un máximo de 10

Utilice el botón AÑADIR para incorporar todas las fechas que se van a solicitar. Para eliminar marque en Selección, y después pinche ELIMINAR

Periodos solicitados	Selección
2016/02	<input type="radio"/>

<< < > >> (1 registros) Página 1 de 1

Añadir Eliminar

Otra Información

Indique su fecha de nacimiento (formato DD/MM/AAAA)

Fecha nacimiento (Obligatorio)

Si desea recibir información sobre la disponibilidad de su solicitud, indique su dirección de correo electrónico

Correo electrónico (Opcional)

Si anteriormente disponía de un Número de Identificación de Extranjero (NIE), por favor tecléelo

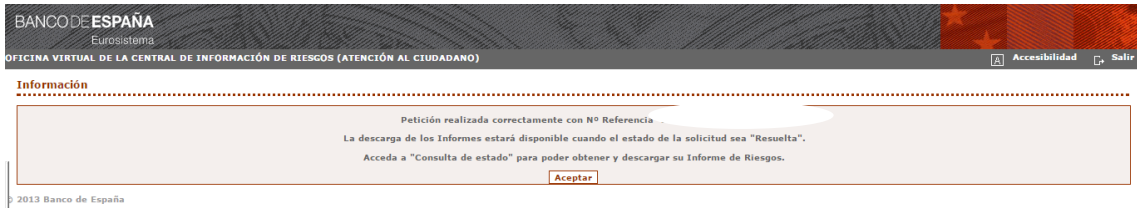
NIE

He leído y acepto las condiciones de privacidad Limppiar Aceptar

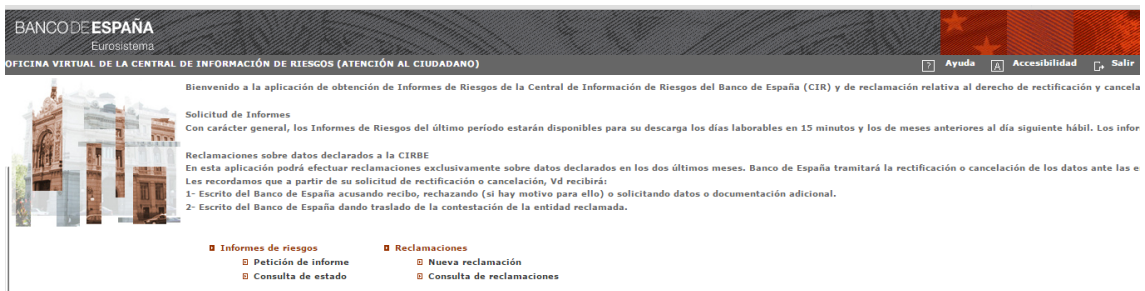
Hay que darle a seleccionar la fecha (última disponible en este caso es 2016/02, aunque se podría buscar una fecha anterior), clickar check de condiciones de privacidad y Aceptar.

Si es persona física hay que introducir la fecha de nacimiento.

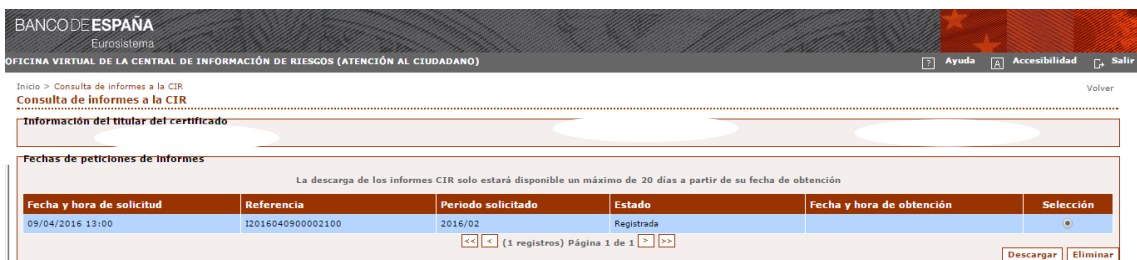
Si se ha realizado correctamente se llegaría a esta ventana:



Clickando en aceptar nos lleva a la página de inicio y ahora hay que clickar en **Consulta de estado**.



A los pocos minutos debe estar teniendo esta situación (petición registrada pero aún no disponible):



Si se ha marcada la dirección de mail en la petición avisará por dicha vía cuando esté disponible. No obstante, no suele tardar más de una hora en condiciones normales.

Genera dos tipos de informes, uno agrupado y otro **detallado**, ambos dos relevantes pero el detallado es el necesario en casi todas las ocasiones.

A veces la configuración de los pop ups hace que los elementos emergentes estén bloqueados en el navegador e impiden que se descarguen los informes.